

TRÁMITE

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL .

“En congruencia con lo establecido la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es el documento en el cual se establecen el alineamiento del predio con respecto a la vía pública y la asignación del número oficial de la propiedad correspondiente a la ubicación.
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	DCU-CANO-002
--------------------------	--------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

En términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 152 y 153 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca y artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca publicado 05 de febrero del año 2026

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera delimitar un inmueble y obtener su número oficial, esto es necesario para realizar diversos trámites relacionados con la propiedad, por ejemplo, la obtención de servicios públicos como agua y luz.
--	---

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadanía en general.
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por documento.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Verificación del alineamiento del predio y asignación del número oficial.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	licencias.construccion@tizayuca.gob.mx Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Llenado del formato único de solicitud para Alineamiento y/o Número Oficial (se realiza en la ventanilla de atención ciudadana de la Secretaría de	x	

Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales).		
Escritura pública completa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, contando con anexos.	x	x
Pago predial al corriente (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad)	x	x
Croquis de ubicación de la propiedad (imagen satelital de Google Maps), señalando la propiedad.	x	
Copia de identificación oficial del propietario(s) (INE, pasaporte, visa).	x	x
En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma y copia de identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.	x	
Licencia de uso de suelo vigente (comercial, industrial o de servicios), según sea el caso.	x	x
2 fotografías del inmueble a color, tamaño carta.	x	
Pago de derechos correspondiente al trámite de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.	x	x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

15 días hábiles.

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO

Constancia de número oficial.	150.00
Constancia de alineamiento, límite exterior y deslinde	350.00

Lugar de pago: Las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la Nueva Ciudad Administrativa en Calle Allende, s/n, Colonia Centro, Tizayuca, Hidalgo.

Fundamento legal del cobro:

Art. 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

- Constancia de Alineamiento, limite exterior y deslinde.
- Constancia de Número Oficial.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

Indeterminado

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Control Urbano de la de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta el/la solicitante a la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para solicitar el trámite de Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial.
- Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- El solicitante, debe presentar documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de formato único de solicitud, carta poder (según sea el caso) y fotografías.
- La jefa del área revisa la documentación y da visto bueno para la emisión de fichas de pago.
- Se genera una copia simple de las fichas de pago, misma, en la que el solicitante firma de recibido previo la entrega de fichas de pago originales.
- El solicitante realiza el pago de derechos del trámite de Aviso de Terminación de Obra.
- El solicitante regresa a la ventanilla de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para dejar los comprobantes de pago de derechos.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
DIRECCIÓN	Dirección de Control Urbano.
DOMICILIO	Av. Juárez Norte. Núm. 39 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
CORREO ELECTRONICO	licencias.construccion@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	contraloria@tizayuca.gob.mx

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN

<https://tizayuca.gob.mx/avisos-privacidad/>